



"2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"



Asunto: Minuta de Decreto

octubre 14, 2021

**Gobernador Constitucional del Estado
Licenciado
José Ricardo Gallardo Cardona,
P r e s e n t e.**

Para efectos constitucionales remitimos Minuta de Decreto aprobada por el Honorable Congreso del Estado en Sesión Ordinaria de la data, que designa a la contralora interna del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, por el periodo del 15 de octubre del 2021 al 14 de octubre del 2025.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**


**Primera Prosecretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero**


**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**


**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**



“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”

SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

14 OCT 2021

La Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, Decreta

ARTÍCULO ÚNICO. Con fundamento en lo que disponen los artículos, 57 fracción XLVIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; y 57 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, el Honorable Congreso del Estado designa a la Maestra Claudia Josefina Contreras Páez, como Contralora Interna del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, por el período de cuatro años que inicia el 15 de octubre del 2021 y concluye el 14 de octubre del 2025.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Este Decreto estará en vigor del 15 de octubre del 2021 al 14 de octubre del 2025, previa publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis".

SEGUNDO. Notifíquese a la Maestra Claudia Josefina Contreras Páez, sobre la designación hecha a su favor como Contralora Interna del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de San Luis Potosí, y cítesele al Recinto Oficial del Poder Legislativo Local, a fin de que se le tome la protesta de ley ante el Pleno, conforme lo mandata el artículo 134 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.




“2021, Año de la Solidaridad médica, administrativa, y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19”

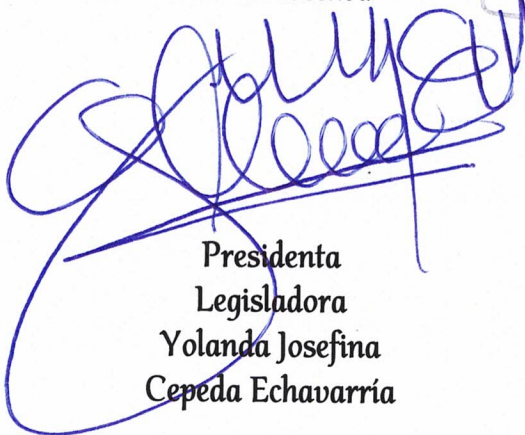
Lo tendrá entendido el Ejecutivo del Estado, lo hará publicar, circular y obedecer.

D A D O en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija” del Honorable Congreso del Estado, en Sesión Ordinaria, el catorce de octubre del dos mil veintiuno.

Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva



Primera Prosecretaria
Legisladora
Emma Idalia
Saldaña Guerrero



Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría



Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández

